



Consejo Económico y
Social

Distr.
GENERAL

E/CN.3/1995/17
19 de diciembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA
28° período de sesiones
27 de febrero a 3 de marzo de 1995
Tema 11 del programa provisional*

ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES

Estadísticas demográficas, sociales y de migración

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe contiene información sobre las actividades del programa de estadísticas demográficas y sociales realizadas por la Secretaría de las Naciones Unidas en 1993-1994. Se refiere a los temas del registro civil y las estadísticas vitales (párrs. 2 a 12); las estadísticas sobre migraciones internacionales (párrs. 13 a 16); el Demographic Yearbook y su base de datos (párrs. 17 a 22); las estadísticas de la familia y los hogares (párrs. 23 y 24); las estadísticas de los asentamientos humanos (párrs. 25 a 27); y las estadísticas sobre delincuencia (párr. 28).

En cada uno de los temas mencionados se indican las actividades que propone la Comisión de Estadística para el futuro. También se indican temas de discusión (párr. 32).

* E/CN.3/1995/1.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1	3
I. REGISTRO CIVIL Y ESTADÍSTICAS VITALES SISTEMAS Y MÉTODOS	2	3
A. Labor metodológica	3 - 5	3
B. Programa internacional para acelerar el mejoramiento del sistema de estadísticas vitaales y registro civil	6 - 10	4
C. Actividades futuras	11 - 12	5
II. ESTADÍSTICAS DE MIGRACIONES INTERNACIONALES . .	13 - 20	5
A. Examen de las recomendaciones actuales sobre estadísticas de migración	14 - 19	6
B. Actividades futuras	20	7
III. DEMOGRAPHIC YEARBOOK Y BASES DE DATOS	21 - 26	7
IV. ESTADÍSTICAS SOCIALES	27 - 34	9
A. Estadísticas sobre la familia y el hogar . .	27 - 28	9
B. Estadísticas de los asentamientos humanos y estadísticas urbanas	29 - 31	10
C. Estadísticas del delito	32	11
D. Actividades futuras	33 - 34	11
V. TEMAS DE EXAMEN	35	11

INTRODUCCIÓN

1. En su 27º período de sesiones, la Comisión de Estadística pidió tres informes relativos a estadísticas demográficas y sociales¹, sin embargo, sobre la base de los esquemas propuestos, el Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación, en su 16º período de sesiones, decidió consolidar los tres informes en dos documentos (véase E/CN.3/AC.1/1994/2, párr. 56). En consecuencia, el presente informe se refiere a estadísticas demográficas, sociales y de migración y un segundo informe, que también se presentará a la Comisión (E/CN.3/1995/18), se refiere a censos de población y vivienda. Los temas que se tratan en el presente informe son: registro civil y estadísticas vitales, estadísticas de migración, el Demographic Yearbook y su base de datos, estadísticas de la familia y los hogares, asentamientos humanos, estadísticas de las grandes ciudades y estadísticas de la delincuencia.

I. REGISTRO CIVIL Y ESTADÍSTICAS VITALES

SISTEMAS Y MÉTODOS

2. La División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas ha proseguido su labor metodológica relativa al desarrollo de métodos de registro civil y estadísticas vitales. También ha seguido prestando apoyo técnico a distintos países para fortalecer sus sistemas de registro civil y estadísticas vitales. Se han logrado considerables progresos en la ejecución del programa internacional para acelerar el mejoramiento del sistema de estadísticas vitales y registro civil.

A. Labor metodológica

3. En 1993, el Manual de Sistemas y Métodos de Estadísticas Vitales², que anteriormente se había publicado en inglés, se tradujo y publicó en español, francés y ruso. A fin de ayudar a los países a mejorar sus sistemas de registro civil y estadísticas vitales, se preparó un informe sobre su administración, funcionamiento y mantenimiento, que se ha de publicar en el segundo trimestre de 1995. Se están preparando otros dos informes, uno sobre computadorización del registro civil y las estadísticas vitales y el otro sobre su marco jurídico, que se ha programado terminar para el último trimestre de 1995. Además, a pedido del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y con su apoyo financiero, se preparó un informe técnico sobre el examen y evaluación de proyectos de registro civil y estadísticas vitales a los que presta apoyo el FNUAP, en el que se hace una reseña crítica de los servicios de apoyo técnico que se han prestado a los países y se indican formas en que podría mejorarse ese apoyo.

4. Además, se han terminado cinco estudios nacionales sobre la viabilidad de mejorar los sistemas de registro civil y estadísticas vitales (Brasil, Ecuador, Filipinas, Guatemala y México). Cuatro de esos estudios se prepararon con asistencia financiera del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Dos de los estudios ya están publicados y se prevé publicar los otros tres en un futuro cercano. Los estudios se prepararon en estrecha consulta con

los gobiernos interesados y en ellos no sólo se examina la cuestión del registro civil y las estadísticas vitales en cada país sino que también se sugiere la forma de elaborar y aplicar un plan general para mejorar los sistemas de registro civil y estadísticas vitales.

5. La División de Estadística de las Naciones Unidas está elaborando una base de datos en microcomputadoras sobre sistemas nacionales de registro civil y estadísticas vitales, que incluye el marco jurídico, procedimientos para registrar y notificar los acontecimientos vitales y definiciones de esos acontecimientos. La información de esa base de datos se utilizará para seguir estudiando métodos y sistemas de registro civil y estadísticas vitales y para prestar apoyo a los servicios de cooperación técnica a los países en desarrollo.

B. Programa internacional para acelerar el mejoramiento del sistema de estadísticas vitales y registro civil

6. Como se comunicó a la Comisión de Estadística en su 26º período de sesiones, se planificó una serie de seminarios en distintas regiones del mundo con los auspicios del programa internacional para acelerar el mejoramiento del sistema de estadísticas vitales y registro civil. El primero de ellos, destinado a la región de América Latina y del que actuó como anfitrión el Gobierno de la Argentina, se celebró en Buenos Aires en 1991 y fue organizado por la División de Estadística de las Naciones Unidas. El segundo seminario, del que actuó como anfitrión el Gobierno de Siria, fue organizado conjuntamente por la División de Estadística de las Naciones Unidas y la Comisión Económica y Social para el Asia Occidental (CESPAO) y se celebró en Damasco del 20 al 24 de junio de 1993 con la participación de 12 Estados miembros de la CESPAO. El tercer seminario, del que actuó como anfitrión el Gobierno de China, fue organizado conjuntamente por la División de Estadística de las Naciones Unidas y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y se celebró en Beijing del 24 de noviembre al 3 de diciembre de 1993 con la participación de 14 países de la CESPAP. El cuarto seminario fue organizado por la División de Estadística de las Naciones Unidas en colaboración con la Comisión Económica para África (CEPA) para algunos países de lengua inglesa de África y se celebró en Addis Abeba del 5 al 9 de diciembre de 1994. Como en oportunidades anteriores, este seminario estuvo abierto a la participación de representantes de países o zonas fuera de la región de la CEPA y de organizaciones internacionales interesadas, por ejemplo la Organización Mundial de la Salud, el UNICEF y el FNUAP.

7. Mediante los seminarios, el programa internacional trató de a) evaluar la situación actual de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales de los países participantes, en particular su cobertura, si se mantenían al día y si eran fiables; b) proponer estrategias para aumentar su eficiencia en el decenio de 1990 y más adelante; c) examinar formas de despertar mayor conciencia en la población en general y en el personal que realiza actividades de registro civil y estadísticas vitales.

8. En sus recomendaciones, los seminarios instaron especialmente a los organismos gubernamentales que se ocupan de sistemas de registro civil y de estadísticas vitales a que fortalecieran su coordinación y cooperación y a que procuraran que la información que proporcionaban estuviera más a tiempo y fuera más completa y exacta. También recomendaron que se estableciera una relación

estrecha entre los productos del registro civil y las estadísticas vitales y los usuarios finales de los datos y la información. Se hicieron sugerencias para fortalecer la cooperación y la colaboración con otros sistemas y programas nacionales de registro de características similares como a) los registros de población y registros de ciudadanos; b) los registros electorales; c) los programas de salud y planificación de la familia y los programas para niños, para el primer año de vida, para las mujeres en edad reproductiva, etc.; y d) servicios de identificación de la población.

9. Otra actividad importante del programa internacional es la creación de un centro de intercambio de información sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales. La División de Estadística de las Naciones Unidas ha empezado a reunir y mantener datos de distintos países sobre metodología, leyes y reglamentos, manuales de registro y procesos estadísticos, y sistemas de almacenamiento y recuperación de registros y estadísticas. Esos materiales se utilizarán para seguir desarrollando la base de datos metodológicos sobre registro civil y estadísticas vitales mencionada en el párrafo 5.

10. Para mantener el impulso creado en los seminarios, la División de Estadística de las Naciones Unidas también ha seguido en estrecho contacto con todos los participantes y los ha tenido al corriente de los progresos realizados en distintos países. En septiembre de 1994 se distribuyó un primer informe a todos los participantes en los seminarios, a las oficinas nacionales de estadística y a las organizaciones internacionales interesadas; a medida que se disponga de nueva información se proyecta preparar otros informes.

C. Actividades futuras

11. En 1995 se publicarán los manuales mencionados en el párrafo 3, que actualmente están en preparación. Se están planificando otros dos manuales, uno sobre la utilización pública y oficial de datos de registro civil y estadísticas vitales y otro sobre población, educación y comunicación para el registro civil, que se han de terminar en 1996. Se seguirá desarrollando la base de datos de registro civil y estadísticas vitales y proseguirán las actividades de intercambio de información.

12. Continuará la labor de ejecución del programa internacional para países de habla francesa. Se ha previsto un quinto seminario sobre el tema para países de África para el tercer trimestre de 1995. También se prevén seminarios similares para los países con economías en transición, si se dispone de recursos.

II. ESTADÍSTICAS DE MIGRACIONES INTERNACIONALES

13. Atendiendo a una solicitud formulada por la Comisión de Estadística en su 27º período de sesiones, la División de Estadística de las Naciones Unidas ha comenzado los trabajos de revisión de las actuales recomendaciones sobre estadísticas de migraciones internacionales en cooperación con las comisiones regionales de las Naciones Unidas, la Oficina de Estadística de la Comunidad Europea (EUROSTAT) y otras organizaciones interesadas. La revisión era necesaria porque desde que la Comisión aprobó en 1976 las recomendaciones vigentes en la materia, el fenómeno de la migración internacional ha cambiado

considerablemente en lo que respecta a su volumen, dirección y categorías, y especialmente en cuanto al número cada vez mayor de refugiados, personas que buscan asilo y otros migrantes.

A. Examen de las recomendaciones actuales sobre estadísticas de migración

14. A los efectos del proceso de revisión, la EUROSTAT inició una serie de importantes actividades que examinó en una reunión de su grupo de trabajo sobre estadísticas de migraciones, celebrada en Luxemburgo los días 13 y 14 de diciembre de 1993. Después de esa reunión, se celebró en Nueva York los días 20 y 21 de enero de 1994 una reunión conjunta de la División de Estadística de las Naciones Unidas y la EUROSTAT con el objeto de a) determinar actividades prioritarias en el proceso de revisión; b) establecer una posible división del trabajo entre la División de Estadística de las Naciones Unidas, la EUROSTAT, la Comisión Económica para Europa (CEPE) y otros órganos interesados, incluidas las demás comisiones regionales, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; y c) establecer un calendario de consultas y reuniones para considerar los resultados de las diversas actividades y la marcha del proceso de revisión.

15. En la reunión conjunta de la División de Estadística de las Naciones Unidas y la EUROSTAT, tras examinar varias publicaciones de las Naciones Unidas relativas a estadísticas de la migración y analizar los problemas que plantean las estadísticas de migraciones internacionales, se seleccionaron tres elementos de las recomendaciones actuales para hacer un estudio crítico: a) los conceptos y definiciones relativos a las estadísticas de corrientes migratorias y poblaciones inmigrantes; b) la definición de población inmigrante y población extranjera y c) estadísticas sobre refugiados, personas que buscan asilo y otras categorías especiales de movimientos internacionales de población. En la reunión conjunta se decidió iniciar en una primera etapa las actividades prioritarias que se describen a continuación.

16. En la reunión conjunta se analizó y revisó a fondo un estudio especial sobre los conceptos de corriente migratoria internacional y población inmigrante y sus definiciones basado en un cuestionario sobre migraciones de la EUROSTAT. El cuestionario, que se centraba en detalle en los conceptos, definiciones y fuentes de datos actuales, fue enviado por la EUROSTAT a los países miembros de la Unión Europea y de la Asociación Europea de Libre Intercambio en el primer trimestre de 1994. Tenía por objeto examinar detenidamente la situación nacional en materia de datos, incluidas las definiciones básicas y los problemas que tenían los países de la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Intercambio para poner en práctica las recomendaciones de las Naciones Unidas. La CEPE también envió el cuestionario a todos sus Estados miembros excepto los miembros de la Unión Europea y de la Asociación Europea de Libre Intercambio, que ya habían sido incluidas en el estudio de la EUROSTAT, a fin de conocer sus opiniones sobre la aplicación de las recomendaciones de las Naciones Unidas.

17. La EUROSTAT ha recibido algunas respuestas de países de la CEPE al cuestionario y las está examinando actualmente. En septiembre de 1994 se celebró una consulta entre personal de la División de Estadística de las

Naciones Unidas y la EUROSTAT y la CEPE, el ACNUR, la OIT, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y otras organizaciones con sede en Ginebra para conocer sus opiniones sobre el proceso de examen. Se presentará un informe inicial sobre el análisis de los resultados del estudio especial en una reunión del grupo de trabajo de la CEPE/EUROSTAT sobre estadísticas de migraciones que se celebrará en noviembre de 1994. En el último trimestre de 1994, se considerará la segunda etapa del proceso de examen. Además, se estudiarán formas de ampliar este proceso, incluso la posibilidad de hacer extensivo el estudio mencionado a países de la CESPAP, la CEPAL y la CESPAP.

18. En una reunión conjunta de la División de Estadística de las Naciones Unidas y la EUROSTAT, celebrada en enero de 1994, se observó un creciente interés en las estadísticas de poblaciones inmigrantes y extranjeras. Los censos de población son la fuente principal de este tipo de datos en muchos países. Un problema fundamental es la falta de concordancia entre los conceptos relacionados con la población inmigrante, por una parte, y las corrientes migratorias, por la otra. Con la asistencia de un consultor, la EUROSTAT está haciendo un estudio sobre prácticas y definiciones nacionales sobre el tema. También se consideran una valiosa contribución al proceso de examen la experiencia de la OCDE en la materia y los datos obtenidos en la serie de 1990 de censos de población. La División de Estadística de las Naciones Unidas realizará nuevos trabajos para examinar los problemas que se plantean en la compilación de datos sobre poblaciones inmigrantes en otras regiones.

19. La EUROSTAT también está realizando, con la asistencia de un consultor, un estudio de definiciones, fuentes de información y disponibilidad de datos sobre refugiados y personas que buscan asilo en los países de la Unión Europea y de la Asociación Europea de Libre Intercambio. Los resultados de ambos estudios se presentarán para su examen en la reunión mencionada del grupo de trabajo de la CEPE/EUROSTAT sobre estadísticas de migraciones.

B. Actividades futuras

20. Además de extender el estudio especial a los países de origen de las migraciones, la División de Estadística de las Naciones Unidas y la EUROSTAT organizarán en conjunto una reunión de un grupo de expertos en estadísticas de las migraciones internacionales en julio de 1995. Entre otras cosas, el grupo de expertos considerará los resultados de varios estudios iniciados como parte del proceso de examen. El informe del grupo de expertos, que posiblemente incluya el proyecto de recomendaciones revisadas sobre las estadísticas de las migraciones internacionales, se habrá de presentar a la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones.

III. DEMOGRAPHIC YEARBOOK Y BASES DE DATOS

21. En 1994 se publicaron dos números del Demographic Yearbook. El Demographic Yearbook - Special Issue: Population Ageing and the Situation of Elderly Persons número especial del Demographic Yearbook sobre el envejecimiento de la población y la situación de las personas de edad³ estuvo dedicado a conmemorar el Año Internacional de la Familia y la convocación de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Para preparar el número

especial, se envió a todas las oficinas nacionales de estadística un cuestionario en el que se pedía que los países proporcionaran información de particular importancia para el estudio de las personas de edad, inclusive respecto de sus sistemas de vida. También se hizo un examen exhaustivo de los archivos de datos computadorizados del Demographic Yearbook con el propósito de reconstruir la historia del envejecimiento de la población en el curso de los últimos 40 años. Aparte de los cuadros estadísticos, el número especial contiene varios artículos. Dos de dichos artículos fueron preparados en colaboración con la OMS y la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas: en el estudio sobre las tendencias de la mortalidad entre las personas de edad se examina la declinación de las tasas de mortalidad en el curso de los últimos 30 años y se describen las causas fundamentales de las defunciones, y en el tema de las modificaciones de la estructura de edades en 1950 a 1990 se describe en qué forma la declinación de la fecundidad y la mortalidad conduce al envejecimiento de la población. La División de Estadística de las Naciones Unidas preparó otros dos artículos que se publicaron en el número especial: en el artículo sobre las estadísticas de la discapacidad en los estudios del envejecimiento, se define la discapacidad y se examina su relación con el envejecimiento de la población, y el dedicado a las estadísticas sobre los hogares y las familias en relación con el envejecimiento se describe en el párrafo 27 infra. El Demographic Yearbook, 1992⁴ trata como tema especial las estadísticas de la fecundidad y la mortalidad, y muestra las tendencias de la mortalidad en el último decenio, juntamente con los cuadros básicos anuales.

22. En 1995, el tema especial del Demographic Yearbook, 1993 que se ha de publicar⁵, serán los censos de población. Además de los 25 cuadros básicos el Demographic Yearbook, 1993 contendrá 15 cuadros sobre las características demográficas y sociales recogidas de los censos de población levantados en el curso del último decenio. Aparte de eso, se ha publicado regularmente la serie trimestral Population and Vital Statistics Report.

23. Está en plena operación en la actualidad la base de datos sobre estadísticas demográficas y sociales, base de datos para microcomputadora elaborada con el apoyo económico del FNUAP. La base de datos contiene información publicada a partir de 1948 en los 44 números del Demographic Yearbook, así como estadísticas seleccionadas sobre los asentamientos humanos. Ofrece un acceso rápido a las series cronológicas de estadísticas demográficas y sociales comenzando por información recogida el año 1950. Permite además que los usuarios seleccionen uno de 30 temas por período, por país o por zona, o por fuente de datos. A medida que continúa la evolución de la base de datos sobre estadísticas demográficas y sociales se irán agregando temas adicionales y se actualizarán anualmente los archivos de información. Se ha previsto que algunos archivos que en la actualidad no aparecen con mucha frecuencia en el Yearbook, así como otros temas tales como las estadísticas urbanas, estadísticas del delito y otras estadísticas sociales, puedan también, con el tiempo, difundirse por conducto de la base de datos sobre estadísticas demográficas y sociales, siempre que los recursos lo permitan.

24. Otro proyecto que se completó durante el período de 1993 a 1994 fue la elaboración de programas de computadora para facilitar la respuesta a los cuestionarios del Demographic Yearbook utilizando microcomputadoras. En un experimento que se lleva a cabo para publicarlo en la edición de los cuestionarios del Demographic Yearbook de 1994, 16 países recibieron un diskette

con el pedido de suministrar cálculos demográficos, estadísticas vitales y estadísticas sobre las migraciones internacionales para la serie anual del Demographic Yearbook. Cabe esperar que el proyecto contribuya a reducir la carga que representa para las oficinas nacionales de estadística la presentación de estadísticas demográficas.

25. En el período de 1996 a 1997, se publicarán las ediciones 46ª y 47ª del Demographic Yearbook. Además de los cuadros básicos anuales, se ha previsto dedicar el tema especial a las características económicas de la población en la 46ª edición y a las estadísticas sobre los hogares y las familias en la 47ª edición. Se continuará publicando la serie trimestral de Population and Vital Statistics Report. Se mantendrá la base de datos sobre estadísticas demográficas y sociales, y se la ampliará mayormente, si los recursos lo permiten.

26. Se llevaron a cabo trabajos adicionales en relación con el envejecimiento de la población, en colaboración con el International Leadership Center on Longevity and Society de la Escuela de Medicina Mount Sinai de Nueva York. Con su apoyo económico, la División de Estadística de las Naciones Unidas prestó asesoramiento respecto de la selección de indicadores y preparó tabulaciones para un almanaque sobre el envejecimiento y el desarrollo social para una mayor longevidad. Está en preparación una base de datos que contiene estadísticas e indicadores pertinentes del envejecimiento de la población en países seleccionados que se espera completar en el tercer trimestre de 1995.

IV. ESTADÍSTICAS SOCIALES

A. Estadísticas sobre la familia y el hogar

27. La División de Estadística de las Naciones Unidas ha continuado fomentando el perfeccionamiento de los métodos de reunión de estadísticas sobre la familia y el hogar iniciando un examen amplio de las prácticas que se siguen en distintos países para reunir y tabular estadísticas sobre la familia y el hogar, que serán examinadas en la reunión del grupo de expertos en censos de población y vivienda que se celebrará en 1995. El cuestionario para el número especial del Demographic Yearbook - Special Issue: Population Ageing and the Situation of Elderly Persons (número especial sobre el envejecimiento de la población y la situación de las personas de edad), enviado a los países a fines de 1992, contenía cuatro cuadros sobre la composición de las familias y los hogares y los sistemas de vida de las personas de edad. En el número especial, hay seis cuadros dedicados exclusivamente a los hogares, a la población de los hogares, los sistemas de vida de las personas mayores de 60 años, la población que vive en hogares colectivos y la población de personas sin hogar, etc. En el número especial se publicó un artículo titulado "Household and family statistics on ageing" (Estadística de los hogares y las familias en relación con el envejecimiento) en el cual se examinan los conceptos fundamentales de familia y hogar, las clasificaciones de hogares y las familias y los sistemas de vida de las personas de edad.

28. Como parte de la contribución de la División de Estadística de las Naciones Unidas al Año Internacional de la Familia, se completó un proyecto especial cuyo objeto era preparar un Cuadro Estadístico sobre las Familias en el Mundo⁶, con

la colaboración económica de la secretaría del Año Internacional de la Familia. El cuadro, publicado en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, ofrece a los usuarios indicadores sobre el número y la extensión de las familias, la composición de las familias y las condiciones de vida de las familias, juntamente con definiciones estadísticas.

B. Estadísticas de los asentamientos humanos y estadísticas urbanas

29. En 1993, la División de Estadística de las Naciones Unidas preparó la publicación Housing in the World: Graphical Presentation of Statistical Data⁷ (La vivienda en el mundo: presentación gráfica de datos estadísticos) con objeto de presentar información estadística sobre la vivienda recogida de las rondas de censos de vivienda de 1980 y 1990. Hasta septiembre de 1994, 103 países habían respondido al cuestionario sobre las estadísticas de los asentamientos humanos enviado por la División de Estadística de las Naciones Unidas en marzo de 1992. Se compilaron datos registrados y se estableció una base de datos sobre las estadísticas de la vivienda y los asentamientos humanos (DATAHOUSE). La acumulación de información de DATAHOUSE fue coordinada estrechamente con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), que también prestó su apoyo financiero para la elaboración de la información. La División de Estadísticas de las Naciones Unidas y Hábitat prepararán en conjunto un Compendio de las Estadísticas de los Asentamientos Humanos para presentarlo a la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) (que se celebrará en Estambul del 3 al 14 de junio de 1996).

30. La División de Estadística de las Naciones Unidas colaboró además con Hábitat para mejorar la reunión de estadísticas urbanas. La División de Estadística de las Naciones Unidas participó en la Reunión del Grupo Internacional de Expertos en Indicadores Urbanos convocada por Hábitat (Nairobi, enero de 1994). En la Reunión se examinaron los indicadores urbanos sugeridos que podrían utilizarse para Hábitat II y para fines de comparación en el plano internacional; se formularon recomendaciones para presentarlas a la Comisión Preparatoria de Hábitat II.

31. La División de Estadística de las Naciones Unidas participó además en el proyecto de estadísticas de las grandes ciudades. Ese proyecto fue iniciado por la Red de Investigaciones Urbanas de la Comunidad Europea de Duisburg (Alemania) y copatrocinado por el Instituto Internacional de Estadística (IIE), la Unión Internacional de Autoridades Locales (UIAL), Hábitat y la División de Estadística de las Naciones Unidas. El proyecto está destinado a reunir y difundir un conjunto amplio de información estadística sobre las grandes ciudades. Se preparó un cuestionario que fue enviado a los alcaldes de todas las ciudades con una población de más de 100.000 habitantes. La División de Estadística de las Naciones Unidas ofreció asesoramiento técnico para la preparación del cuestionario, la selección de indicadores y los métodos y procedimientos de reunión de datos; pidió además a las oficinas nacionales de estadística que colaboraran con los alcaldes de sus países para completar el proyecto. La División de Estadística de las Naciones Unidas continuará prestando apoyo técnico durante toda la fase restante del proyecto; se espera que los usuarios puedan disponer de la información a fines de 1995.

C. Estadísticas del delito

32. La División de Estadística de las Naciones Unidas trabajó en estrecha coordinación con la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en la administración del cuarto Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias del Delito y el Funcionamiento de los Sistemas de Justicia Penal, colaborando en la formulación del concepto, el envío y la recepción de cuestionarios. El Estudio había sido una actividad quinquenal hasta 1994, cuando la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal decidió darle un carácter bienal. La División de Estadística de las Naciones Unidas continuará prestando apoyo para fomentar la recolección de datos para el cuarto Estudio y continuará administrando el proceso de reunión de datos para el quinto Estudio, a reserva de la disponibilidad de recursos. Todos los cuestionarios devueltos a la División de Estadística de las Naciones Unidas han sido enviados a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena para las fases de compilación y tabulación.

D. Actividades futuras

33. La División de Estadística de las Naciones Unidas tiene previsto publicar el Compendio de las Estadísticas de los Asentamientos Humanos⁸ en colaboración con Hábitat en el tercer trimestre de 1995, cuando se hayan completado la organización de DATAHOUSE y se haya distribuido a los usuarios la base de datos. La División de Estadística de las Naciones Unidas continuará prestando asesoramiento al proyecto de estadísticas de las grandes ciudades respecto de la publicación y difusión, espera además ofrecer mayor apoyo técnico a la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena para el procesamiento, la compilación y la publicación del cuarto Estudio de las Naciones Unidas sobre el Delito (véase el párrafo 32 supra).

34. El Programa de Estadísticas Sociales de la División de Estadística de las Naciones Unidas participará en la organización de una reunión de un grupo de expertos, proyectada para 1995, sobre el programa mundial 2000 de censos de población y vivienda. La División de Estadística de las Naciones Unidas presentará propuestas para revisar las recomendaciones de las Naciones Unidas en materia de censos de vivienda, tomando en consideración las novedades que se produzcan en las rondas de censos de 1980 y 1990.

V. TEMAS DE EXAMEN

35. Quizá la Comisión desee:

a) Prestar su asesoramiento sobre la labor metodológica y comunicar sus observaciones respecto de los adelantos en la ejecución del programa internacional para acelerar el mejoramiento del sistema de estadísticas vitales y registro civil, y hacer suya la propuesta de organizar cursos prácticos adicionales para las economías en transición;

b) Examinar actividades en curso para el examen o la revisión de las recomendaciones corrientes respecto de las estadísticas de las migraciones

internacionales, y sugerir actividades adicionales que se consideren necesarias en la segunda fase y que comprendan a los países de origen de las migraciones;

c) Examinar y formular observaciones respecto de las labores en curso en la esfera de las estadísticas sociales y conexas a la luz de las necesidades nacionales de desarrollo y políticas sociales que empiezan a observarse.

Notas

¹ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1993, Suplemento No. 6, (E/1993/26), párr. 2.

² Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.91.XVII.5.

³ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.92.XIII.9.

⁴ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E/F.94.XIII.1.

⁵ Publicación de las Naciones Unidas, en preparación.

⁶ Statistical Papers, Serie Y, No. 7 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.XVII.9).

⁷ Statistical Papers, Serie F, No. 63 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.XVII.10).

⁸ Publicación de las Naciones Unidas, en preparación.
